

**TARIFA**

<b>Remisiones</b>	
La edición	..... \$1,00
Intereses generales	..... 50,00
<b>La columna</b>	
.....	..... 50,00
<b>Suscripciones</b>	
Por mes en administración	..... 1,00
Por mes, a domicilio	..... 1,50
Tribunal de Fiscal	..... 2,00
Semestral	..... 6,00
Anual	..... 10,00
Válidos sueltos	..... 0,50
Aviso, precio convencional	..... 0,50

El Administrador,

**REDACCIÓN.**  
Administración y Talleres  
Carrera Huancabamba, Casa No. 22  
Dirección Telefónica:  
"EL REPUBLICANO"—QUITO

### Nuestro intento

Resuelta una parte de la juventud católica a terciar en el debate político, es natural que trate de organizarse sólidamente, a fin de conseguir mejor los altos fines que persigue.

En anterior artículo expusimos brevemente las necesidades y excelencias de la unión, fuente inagotable de poder para todo partido político, de verdaderos bienes para la República.

Hoy hemos de insistir, hemos de dirigirnos a todos aquellos que conculgan en un mismo ideal de sinceridad republicana y de honda aspiración por un porvenir mayor, al amparo de la Cruz que es Verdad, Justicia y Amor; hemos de ir a ellos para pedirles el contingente valiosísimo que sus personas representan, por el prestigio y la experiencia adquiridos; por los conocimientos acumulados en largos años de inteligente estudio.

Buscamos la unión, sin la cual toda labor organizadora sería inútil; y no creemos que nadie dude de la sinceridad de nuestro intento. La unión: puede ser que no estemos todos de acuerdo acerca de los métodos por emplear; puede ser, también, que recordos de recientes o lejanas querrelas entorpezcan un poco la marcha, o que escripulos respetables de fidelidad a viejas y nobles fórmulas que fueron muy útiles en su tiempo—detengan a muchos en el camino que debe unirnos. Mas todo aquello puede ser subsanado, con la discusión franca y leal hemos de llegar al acuerdo deseado acerca de esos métodos; en cuanto a los recuerdos desagradables que pudieran haber, con un poco de generosidad, que no faltará sin

duda en el corazón de aquellos a quienes nos dirigimos, quedarán borrados: cuando de intereses tan altos como los de la Patria se trata, todo lo personal es secundario y queda en la sombra; y si los escrupulos de conciencia, a los que hemos hecho alusión, son res petabilísimos, por la honrada lealtad que revelan, no son por cierto de aquellos que en un examen claro y sincero de la situación actual de la República, no pueda modificarse.

La política, como todo lo de la vida, es esencialmente variable; y, por lo mismo, imposible de guardarla eternamente en un molde único. Precisa colocarse siempre en el momento actual, y adoptar las fórmulas que esa actualidada momentánea exige. Cada situación nueva requiere métodos nuevos, pues cada solución ha de corresponder al problema planteado y no a otro; y en matemáticas hay solución única para todos los problemas, sin que en medicina un solo remedio para todos los males.

Esto no quiere decir, por cierto, que los principios de moral no sean eternos, ni que la Doctrina verdadera haya de modificarse jamás; quiere decir que en aquello que es puramente político o administrativo, toca a quienes pretenden encuzcar el proceso social excogitar la solución más propia, más conveniente a las necesidades del momento, con vista hacia el porvenir.

Los puntos de doctrina, de Dogma, no pueden ser discutidos; por lo mismo, acerca de aquello en lo que la conciencia católica no puede hacer concesión alguna, hemos de estar todos de acuerdo.

Y lo esencial es eso. Hemos de ir también al

pueblo, al verdadero pueblo laborioso y discreto, que pasa su vida en el taller, testigo mudo de sus angustias y fatigas; indiferente a la cosa pública porque la experiencia diaria secol en su alma el entusiasmo, aunque no la esperanza; que ésta siempre yace en el fondo de su corazón honrado, lista a surgir altiva y fuerte, y ser acción, cuando en el horizonte nacional vea a quienes le traigan la verdad y la justicia.

Y así, todos unidos: la juventud y la experiencia, que es luz y arrojo, y el pueblo que es fuerza, no podremos fallar en el intento.

"La unión hace la fuerza".

### NOTAS DEL DIA

**Debe esclarecerse**

Mucho ha venido hablándose en estos últimos días acerca del mal trato que en el Panóptico, de esta ciudad, se ha dado a tres individuos que intentaron evadirse de esa casa de corrección.

No hemos podido, hasta este momento, obtener mayores detalles, aunque son varias las personas que nos han hablado del asunto; y, por eso no los damos a nuestros lectores. Mas, basta que el punto haya sido comentado con tanta viveza por el público para que toque a la autoridad respectiva hacer las indagaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos y castigo de los culpables.

Es indigno que se quiera aprovechar de cualquier incidente para descargar sobre esos infelices el furor que inspira el miedo a las responsabilidades que la evasión consumada habría dejado a sus guardianes.

La penitenciaría es casa de corrección, nó de venganza

ni de terror; los guardianes son vigilantes del orden y no vengadores.

Basta pues, de sistema tan horrible e impongan las autoridades superiores un poco más de humanidad en el establecimiento.

Si hubo individuos que desobedeciendo la voz más honrada de la naturaleza que aspira a la libertad, aprovecharon algún descuido de los guardianes y fueron en busca de bien tan preciado, adopten las medidas reprobadas y de seguridad que quieran; mas respetando siempre la dignidad humana que no desaparece jamás en el hombre aunque sea criminal.

**Aclaramos**

Ernesto Mora, en una de sus últimas "Charlas", asegura que "El Republicano" se ha declarado francamente por la candidatura del Sr. Dr. Baquerizo Moreno.

Prescindiremos de los términos desentessates que el conocido escritor liberal emplea al referirse a esta hoja que—bien lo sabe—no puede responder en la misma forma; para no tratar sino de la errada aseveración del Sr. Mora.

Ya lo hemos manifestado dos veces;—no somos ni podemos ser partidarios del Sr. Dr. Baquerizo Moreno, y esto, sencillamente, porque las ideas de un liberalismo muy sabido de este caballero no pueden ser ayudadas por quienes profesamos credo opuesto. Que el liberalismo—cuando siga adueñado del poder por medio de la fuerza armada, de la que aún dispone para mal del país, presindiendo en absoluto de la pública opinión, cuyo concurso exige el sistema democrático a todos los partidos políticos, está bien; pero que para ello, es desear para el afianzamiento de quienes oprimen y oprimen la conciencia católica, por el triunfo de los que directa o indirectamente, con su acción activa o pasiva, han conllevado al Ecuador al estado tristísimo en que se encuentra, prestemos nuestra ayuda, nó, eso nó.

Laboraremos, dentro del orden legal, por el triunfo de nuestras ideas, que son las de la inmensa mayoría del país; y laboraremos con firmeza y decisión, hasta agotar todos los recursos legales.

Y esto no llamará la atención del Sr. Calle.

### ARBITRAJE Ecuatoriano—Colombiano

**ACTA XXIII**  
Sesión del 16 de Marzo de 1915.

Con asistencia de los Sres. Dres. Antonio Olano, Arbitro nombrado por el Gobierno de Colombia Pablo A. Vascones Arbitro nombrado por el del Ecuador y el infrascripto Secretario, se instaló el Tribunal a las diez de la mañana, en el salón del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fue leída y aprobada sin modificación alguna el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas de Quito, dirige un oficio al Secretario de esta oficina, manifestando las razones por las cuales le es imposible a esa Institución certificar sobre si ha entregado o no el Sr. Palau las cantidades que determina el señor Defensor del Fisco en el acta que se transcribió al Tribunal de Cuentas N° 47. Dispuso que este oficio se le ponga en conocimiento del Sr. Defensor del Fisco.

Mandóse agregar al expediente del Sr. Angel León C. las diligencias probatorias de vuelta por el Juez segundo de Letras de la provincia del Pichincha, de igual modo que las copias remitidas por el Ministro de Relaciones Exteriores.

En la demanda del Sr. Palau, dispusose que se dirija un oficio al Sr. Alcalde Municipal de Bahía y al Sr. Juez primero de Letras de Portoviejo, comisionándole para que reciban las declaraciones de los testigos Juan B. Santos y Sixto Aveiga y que se pida al Sr. Rector del Colegio Mercantil del primero de los prenombrados lugares, certifique sobre los puntos que concreta

el Dr. Guzmán en su escrito de 11 del corriente, para lo cual debe dirigirse una comunicación transcribiéndole el preindicho escrito.

Ordénase que se oficie al Sr. Pnkte del Concejo de Estado, solicitándole q' ordene se contera copia del acta del 8 de Abril de 1910, y del informe suscrito por el Sr. Dr. Elías Lasso, q' fué aprobado en la misma sesión; y a los Indte. de Policía y Director del Panóptico, transcribiéndoles el escrito en el que se piden certifiquen estas autoridades, sobre la prisión del Sr. Tulio Marco Montenegro, para que se dignen hacerlo en la forma legal.

Mandóse agregar, con citación en la parte contraria, las impugnaciones del Sr. Defensor del Fisco, en el expediente presentado por el mandatarío del Sr. Palau, con el escrito del 10 de Marzo de este año, y a las diligencias probatorias que practicadas anteriormente, presentan ante este Tribunal los Sres. Baldomero Cabello, y José María Urbano, Federico Escobar, Francisco Ordóñez, Fernando Villa, y Fidel Corral, por medio de su mandatarío y Defensor doctor Abelardo Moutalvo.

Se declaró terminada la presente por no haber otro asunto sobre la mesa.

Aprobada el 15 de Marzo de 1915.

(f) Pablo A. Vascones.  
(f) Antonio Olano.  
El Secretario del Tribunal  
(f) M. C. de Vaca.

### DE POLITICA

**Noticias de la revolución.—**  
Otras informaciones

Sobre los sucesos desarrollados en Manabí, el día 12 del presente, hemos recibido la siguiente correspondencia, que publicamos sin quitarle ni ponerle. Dice así:

Montecristi, Abril 12 de 1915.

Señor Director:

Para aprovechar la oportunidad de este correo, aunque muy de tarde, quiero el vapor a Guayaquil, el Interventor de la Desgo-

### Las atrocidades alemanas

**Asesinatos, robos, incendios, violaciones, cometidos por las tropas alemanas.**

(Relato oficial de la Comisión nombrada por el Gobierno francés para averiguar y atestiguar estos crímenes)

Traducción literal de H. URSACO BRAZEE

### INFORME de la Comisión nombrada por el Gobierno francés

(Continuación)

Los horrores de Gerbéviller

Del mismo modo que Nomeny, la linda ciudad de Gerbéviller, situada a orillas del Mortagne, ha sido víctima del furor alemán en condiciones horribles. El 24 de Agosto, las tropas enemigas se entrelazaron contra la resistencia heroica de unos 60

cazadores de a pie, que les causaron considerables pérdidas. Después se vengaron duramente en la población civil. Tan pronto entraron los alemanes en la ciudad, cometieron los mayores excesos, penetrando en las casas con feroces gritos, quemando los edificios, matando a los habitantes, llevándose presos a otros sin respetar a las mujeres y los ancianos. De 475 casas sólo quedan a lo sumo 20 habitables. Más de 100 personas han desaparecido; 50 por lo menos han sido muertas. Unas fueron conducidas al campo para ser fusiladas, otras han sido asesinadas en sus moradas al pasar por las calles hundiendo el fuego; 36 cadáveres han sido hasta el presente identificados. Son los de los señores Barthélemy, Blossé, padre, Robinet, Chretien, Perrin, Bourguignon, Perrin, Guillaume, Bernasconi, Gauthier, Menu, Simon, Lingenheld, padre e hijo, Benoit, Calais, Adam, Caille, Lhuillier, Regret, Plaid, de catorce años de edad, Leroi, Bazolo, Gentil, Dehan (Victor), Dehan (Carlos), Dehan, hijo,

Brennevald, Parisse, Young, Francois, secretario del Ayuntamiento, los de las señoras Perrot, Courtois, Gauthier y Guillaume y los de las señoras Perrin y Miquel.

Quince de estos pobres gentes fueron ejecutadas en el lugar denominado "la Prèle" [cola de caballo]. Sus compatriotas las enterraron el 12 o el 15 de Septiembre. Casi todas tenían atadas las manos detrás de la espalda y algunas los ojos vendados. Los pantalones de la mayor parte de ellas los tenían bajados hasta los pies. Esta última circunstancia, así como el aspecto de los cadáveres, hicieron esperar a algunos testigos que habían sido mutilados. No creemos deba apropiarnos esta opinión, pues el avanzado estado de descomposición en que se hallaban nos habría podido inducir a error. Es también posible que los matadores desbrocharan los pantalones de los prisioneros para impedirles llevar trabadoles las piernas.

El 16 de Octubre, en el lugar denominado "le Haut-de-Vormont", se descubrió

ron sepultados a 15 o 20 centímetros de tierra 10 cadáveres de paisanos con señales de balas, todos con los ojos vendados. En uno de ellos se encontró un pasaporte a nombre de Sever [Eduardo], de Badonviller. Las otras nueve víctimas son desconocidas. Se cree que son veintiseis de Badonviller, que fueron conducidos por los alemanes para fusilarlos en el territorio de Gerbéviller.

Durante la jornada de la mantuana se desarrollaron en las calles y en las casas las escenas más trágicas.

Quenado vivo ante los ojos de su madre

Por la mañana los enemigos penetraron en casa de los esposos Lingenheld, se apoderaron del hijo, de treinta años de edad, que llevaba el brazal de la Cruz Roja, le ataron las manos detrás de la espalda y lo arrastraron a la calle, donde lo fusilaron. Después volvieron en busca del padre, un anciano de sesenta años. La señora Lingenheld huyó entonces y vivió a su hijo en tierra. Como aún se movía; los alemanes

lo recibieron de petróleo y le prendieron fuego en presencia de la madre aterrada. Mientras tanto se conducía al señor Lingenheld a "la Prèle", donde fué fusilado.

En el mismo instante unos soldados llamaron a la puerta de una casa, habitada por el señor Dehan, por su mujer y suegra, la viuda de Guillaume, de sesenta y ocho años de edad. Esta, que se salió a abrirles, recibió un tiro de fusil a boca de jarro, cayendo en brazos de su yerno, que iba detrás de ella. "Me han matado—exclamó—; llévadme al jardín". Sus hijos la obedecieron, instalándola en el fondo del jardín con una almohada debajo de la cabeza y tapándole con una mantita. Después se tendieron a lo largo de una pared para evitar los proyectiles. Casi en seguida aparecieron los alemanes, que se llevaron al señor Dehan, para fusilarlo en "la Prèle", y condujeron a su esposa a la carretera de Frambois, donde encontró en poder de los enemigos a unas 40 personas, principalmente mujeres y niños, yendo de caer a un jefe de alta gra-

ducación: "Hay que fusilar a estos niños y a estas mujeres, pues todos deben desaparecer". La amenaza no se cumplió sin embargo. Puestas en libertad al día siguiente, la señora Dehan pudo tornar a Gerbéviller 21 días después. Está convencida, y cuantos han visto el cadáver participan de su opinión de que el cuerpo de su madre fué profanado. Se la halló tendida de espaldas, con las faldas levantadas, las piernas separadas y el vientre abierto.

El señor Perrin y sus dos hijas, Luisa y Eugenia, se habían refugiado en una cuedra a la llegada de los alemanes. Los soldados penetraron en ella; uno de ellos descubrió a la joven Luisa y le disparó el fusil a boca de jarro en la cabeza. Eugenia logró escapar, pero su padre fué detenido cuando huyó y lo llevaron con otras víctimas a "la Prèle", donde lo fusilaron con ellas.

(Continuado)

# Carreros

rería de Hacienda, señor José Manuel Miranda, quien manifestó a todos que iba a esa ciudad para traer del Banco del Ecuador los fondos depositados en el agua potable de Jipijapa, que montaban a más de \$ 50,000., más otra fuerte cantidad que el Director de Hacienda del Gobierno; todo este dinero era para el pago de raciones atrasadas a las tropas que se encuentran en esta provincia. Estaba de creerse, porque en verdad, la tropa anda aquí de limosa, sin embargo, que las unidades de Manabí y Bahía de Guayaquil parecen sumas, en relación con la decadencia del comercio; los soldados del Gobierno altempo a mucha ración y muchas veces más y según dicen, los falta en veces hasta un mes de raciones.

Hoy arribó el señor Miranda con el General de Guayaquil, custodiado por unos treinta soldados del Batallón Manabí y la Policía de Manabí; además venía en el tren el Intendente General de la provincia, señor Agustín de C. C. Santos, secretario señor Rodríguez Candela, Comandante Franz Bruckmann, alemán que presta el servicio en el ejército Militar, pero por estar emparentado con la familia del señor Gubernador, se le considera hijo de la guerra y para que su cargo en la orquesta, se le da el cargo de Comandante; el resto ya lo sabe Ud. y sigamos con los pasajes del tren el Comandante Agustín Solórzano, Sr. de Alfredo S. Ledesma, Norberto Cantón, Roberto A. Donner, José Moreno del Valle, señor Izquierdo y otros pasajeros.

Venía el tren entre las inmediaciones del caserío de COLARADO y está, cuando de repente se planteó un problema que los que estaban una plataforma del convoy, divisaron que a dos costados del camino había fuertes revolucionarios que avanzaban al asalto del tren; se supusieron que los revolucionarios trataban de impedir el rendimiento del tren, o de sacar las fuerzas que iban en la plataforma.

El jefe de los revolucionarios, era el Comandante Aristides Cañarte; guiaba la descubierta el Comandante Juan José Veiga, que según cuentan, se portó como un valiente; a la cabeza de su grupo, avanzó hasta cerrar el paso del tren en un semicirculo de fuego, sin hacer caso de las heridas que recibió en la primera descarga que hicieron del tren, apuntando todos los soldados con sus armas; el jefe de la columna de Jefe por su actitud; pero nada; el quinto balazo lo recibió en el brazo, impidiéndolo poder manejar el rifle, pero afortunadamente, se hizo amarrar el brazo con uno de sus compañeros y sacando el revólver con la izquierda, dió orden de salir; y anduvo, sin hacer caso de sus heridas graves de tener, cuando al fin, a causa de las heridas que llevaba, brones habiéndose precipitado y cayeron al suelo.

Quince minutos duró la acción y los revolucionarios cargaron con el tren que se iba a mover; mandaba para sus tropas. Pero Dios sabe lo que hace, porque estos fondos, además de ser sagrados por ser fondos para el agua potable de Jipijapa, servirían tampoco para pagarles a los infelices soldados, sino para seguir el mismo destino que llevaba las ingentes sumas que cayeron en el Gobierno de la Provincia y cada uno de los empleados del Gobierno tiene para comprar casa, terrenos, poner fin a sus miserias y en su propio interés; mientras tanto los soldados se mueren de hambre; de manera que lo mismo le da al jefe de tren que es dueño de la caja fiscal, como a manos del Comandante Cañarte. Se conoce que el señor Gobernador Espinosa, al salir de Guayaquil, se interesó; pero por falta de dinero, no podía desbandarse la montaña y pudiendo tomar precauciones para transportar ese dinero, se dio de mano a mano; el contrario se hizo alarde de la gran cantidad que venía para llamar la atención al Comandante Cañarte, y que venían a recibir en medio camino; de modo que la revolución seguirá en Manabí, y por consiguiente, seguirá el fraude, el robo, el saqueo, y los cientos de plazas supuestas en el ejército.

De la Guerra en Yprés. Ricos, pobres, estudiantes, profesionales, artesanos, militares, dignidades, enfermos, sanos, convalescentes, adultos, ancianos, niños, hombres, mujeres, todos, TODOS, toman el gran recreativo y exquisita bebida de...

Jugo de uvas de "WELCH" (COCO con las falsificaciones: pida de "WELCH") DE VENTA por copas y cocktails en los hoteles de las 100 principales ciudades del mundo...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

describió cinco aeroplanos alemanes. Grey, Foreign Office. Es copia; (E) Lucien J. Jerome. Londres, 20.—Anuncio de Hazebrouck que del 12 al 13 un "zeppelin" bombardeó los arbores de esa ciudad. Cayeron diez y nueve bombas sobre casas de obreros, destruyéndolas completamente. Otras cayeron en el río Bourne y causaron el desastre de las naves pesqueras.

Constaninopla, 20.—El Mariscal von der Goltz ha sido nombrado Comandante del primer ejército turco. Atenas, 20.—Reina gran actividad en el puerto Lemnos debido al embarque de fuerzas anglo-francesas. Se dice que esos soldados partirán para la península de Gallipoli, a fin de cooperar al ataque que por mar y tierra se prepara contra los Dardanelos.

Washington, 20.—Despachos recibidos por la embajada otomana en esta Capital y por el Departamento de Estado, indican que Turquía hace grandes preparativos para la defensa de Constaninopla. En el caso de que se acercaran los aliados, el Gobierno se trasladará al Asia Menor, pero la defensa de la ciudad continuará hasta el último extremo.

Londres, 20.—Comunicado de Odesa que los turcos hacen obras de defensa de gran importancia, cerca del Bósforo. Petrograd, 20.—Nuestras tropas rechazaron los ataques de los austriacos, los que trataban de reconquistar las posiciones perdidas antes, en las alturas de Mezolaborze.

CABLEGRAMAS no publicados aún. Los buvaros y sajones se quejan de la conducta de los prusianos.

Londres.—La Oficina de Información publica lo siguiente: Tanto los prusianos como los buvaros y sajones tomaron parte en la batalla de Neuve Chapelle, pero su mutua cooperación no parece haber sido muy cordial ni estrecha.

Vicente R. Bermeo. PROFESOR DE PIANO. Carrera Esmeraldas. N° 17. Para embellecer su casa. Llegaron las mejores Mécas de la Casa Puccini y Cia.

SERRANIEGAS. Novelas de costumbres nacionales. último libro de EDUARDO MERA. se halla de venta en las librerías de esta Capital.

de Bélgica anuncian que los alemanes experimentan una nueva clase de gas asfíxico que ha de emplearse en las trincheras enterradas por medio de granadas de mano. Se dice que el. Hasselt, al hacer ensayos, los alemanes amarraron una gran cantidad de petros en las trincheras para observar el efecto producido. Nueva invención granada asfíxica para Rusia.

Nueva York.—En Ohio se fabrica actualmente una gran cantidad de granadas para el ejército ruso. Se dice que un solo pedido vale quince millones de dólares. Esta nueva clase de granadas puede manejarse más fácilmente que cualquiera otra, pues consiste en el acero de bronce y aluminio que se coloca en la cabeza de la granada en lugar de ir en la punta de la misma y puede producir la explosión desde una hasta varios segundos; el tiempo que ha de tardar la explosión lo indica una manecita colocada por fuera y operada por una ingeniosa combinación de resortes y arillos.

Washington, 20.—Despachos recibidos por la embajada otomana en esta Capital y por el Departamento de Estado, indican que Turquía hace grandes preparativos para la defensa de Constaninopla. En el caso de que se acercaran los aliados, el Gobierno se trasladará al Asia Menor, pero la defensa de la ciudad continuará hasta el último extremo.

Londres, 20.—Comunicado de Odesa que los turcos hacen obras de defensa de gran importancia, cerca del Bósforo. Petrograd, 20.—Nuestras tropas rechazaron los ataques de los austriacos, los que trataban de reconquistar las posiciones perdidas antes, en las alturas de Mezolaborze.

Cablegramas no publicados aún. Los buvaros y sajones se quejan de la conducta de los prusianos.

Londres.—La Oficina de Información publica lo siguiente: Tanto los prusianos como los buvaros y sajones tomaron parte en la batalla de Neuve Chapelle, pero su mutua cooperación no parece haber sido muy cordial ni estrecha.

Vicente R. Bermeo. PROFESOR DE PIANO. Carrera Esmeraldas. N° 17. Para embellecer su casa. Llegaron las mejores Mécas de la Casa Puccini y Cia.

SERRANIEGAS. Novelas de costumbres nacionales. último libro de EDUARDO MERA. se halla de venta en las librerías de esta Capital.

El Bálamo Pulmonar DE ALLEN. se halla de venta en las librerías de esta Capital. TENE UD. TOS? El Bálamo Pulmonar DE ALLEN. se halla de venta en las librerías de esta Capital.

# DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 21. Señor Director "El Republicano". A fines del presente regresará de Lima el expatriado D. José de Lapierre.

—No es excreta la noticia que se haya enviado más dinero a las tropas de Manabí, después del fracaso ya conocido.

—El Grito disertó sobre la conferencia financiera de Washington. El mismo diario trae una colaboración de "Ignatus" sobre Venezuela, Colombia, Estados Unidos.

—El "Telégrafo" informa que en España se proyecta hacer una nueva edición de la obra de Montalvo "Capítulos que se le olvidaron a Cervantes".

—Signe interrumpida la línea telegráfica en Manabí. El Club Unión y el Municipio aprestaron para recibir dignamente a los marinos argentinos de la fragata "Sarment".

—Se liaze en Vinasa preparativos para las candidaturas presidenciales. Siguen con actividad los trabajos del saneamiento.

Ricos, pobres, estudiantes, profesionales, artesanos, militares, dignidades, enfermos, sanos, convalescentes, adultos, ancianos, niños, hombres, mujeres, todos, TODOS, toman el gran recreativo y exquisita bebida de...

Jugo de uvas de "WELCH" (COCO con las falsificaciones: pida de "WELCH") DE VENTA por copas y cocktails en los hoteles de las 100 principales ciudades del mundo...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

Desde Montevideo. Montevideo, Marzo 29 de 1915. Sr. Director de "La Lucha". Desde el día 21 de Febrero del año actual, se encuentra completamente abandonada esta ciudad, sin que nadie se acuerde de protegerla...

TENE UD. TOS? El Bálamo Pulmonar DE ALLEN. se halla de venta en las librerías de esta Capital. TENE UD. TOS? El Bálamo Pulmonar DE ALLEN. se halla de venta en las librerías de esta Capital.

PRECIOSA HACIENDA

Se vende un magnífico y extenso fondo situado entre San José de Minas y Perucho. Para adquirir datos entenderse con el señor JULIO TOBAR DONOSO.

CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA

Seña Entremesa del 7 de Abril de 1915.

La declaro abierta el señor Presidente, doctor don Octavio Córdoba Palacios, con la comparecencia de los señores doctor don Julio T. Torres, doctor don Francisco Cueto O., doctor don David A. Ponce, doctor don Belisario Arizaga, don Alfonso Ordóñez Masa, don Benigno Merchán, don Aurelio Sagrada y el infrascripto Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. En seguida, el señor Presidente, después de participar al concejo que había recibido la sancionación del señor don Celso García, fechada en Quito, en 25 de Marzo último, contra una resolución de la Corporación al ejemplar original del "PLAN DE GOBIERNO O LEY FUNDAMENTAL" que se dieron nuestros Padres en 15 de Noviembre de 1826, a raíz del juramento de emancipación que hicieron de la Corona de España, mandó dar lectura de dicha comunicación, en la votación de 12 a 10 votos.

Oído el último con el respetuoso silencio que demanda, los señores Concejales, puestos de pie y a una voz.

ACORDARON: 1.º—Que se guarde perpetuamente en la Sala de Sesiones del Concejo, en cerrado en un cofre de oro costado por el Pueblo de Cuenca, el ejemplar original de aquel sagrado documento.

2.º—Que se haga una edición autográfica de un mismo ejemplar con el sello original de las Provincias del Azuay y del Cañar.

3.º—Que se invite a los hombres letrados del país, a fin de que con sus conocimientos a ilustrar a este Concejo acerca de la fecha precisa del movimiento de emancipación de las Provincias Azuayas.

4.º—Que una vez precisada y definitivamente fecha, sea su día aniversario en el presente año, según el cual haya de celebrarse, ese preciso documento en el cofre de oro decretado, así como de la distribución de los ejemplares autográficos del mismo.

5.º—Que se ponga este Acuerdo en conocimiento de los Municipios de Azuaga, Pando, Cañar, Guanoa, Girón y Guababito, como partes integrantes que fueron "REPÚBLICA DE CUENCA" en la 1.ª de fin de que se ponga en la forma nueva de la resolución de nuestra primera Ley Constitucional, insertada desde ahora para las sesiones de aquel día aniversario.

6.º—Que se dé un voto de gracias al Señor Don Coliano Monge, por su ejemplo comportar tanto para con este Municipio, habiendo remitido un ejemplar original de este Acuerdo.

7.º—Que se publique este dicho Acuerdo en la imprenta, y que se circule así entre los habitantes del Azuay y del Cañar.

Dado en Cuenca a 7 de Abril de 1915.

El Presidente, Octavio Córdoba Palacios.

El Vicepresidente, Julio C. Torrealba.

Los CONCEJALSES, Manuel A. Masquera.—Francisco Cueto O.—David A. Ponce.—Alfonso Ordóñez M.—Benigno Merchán.—Aurelio Sagrada.—Agustín Carreras.

El SECRETARIO MUNICIPAL, A. Correa Muñoz.

REGLAMENTO

Para el servicio de domésticos

ANTONIO GIL, INTENDENTE GENERAL DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA,

CONSIDERANDO: Que la experiencia ha demostrado la necesidad de reglamentar el servicio de domésticos, para garantizar los derechos y obligaciones mutuos de los contratantes;

Decreto el siguiente Reglamento:

SECCION PRIMERA

Art. 1.º—Desde el primero de Mayo próximo quedará establecido en las Comisarias Municipales de esta provincia, una Sección que se denominará "Registro de Domésticos", donde se inscribirá a matricarse los señores y las personas que se dedican a servicios domésticos, cuya matrícula se expedirá gratis.

SOCIAL

Para Maclureña y a fin de reparar un salido partido el Rincón, señor Cañiguero Dr. D. J. Alejandro López, acompañado de su digna hermana la Srta. Clemencia López.

De New Orleans en donde ejerciera las funciones de Cónsul del Ecuador ha llegado a esta Capital nuestro distinguido amigo, el Sr. D. Pacifico Chiriboga G., quien regresó a la hogar materno después de algunos años de ausencia, durante los cuales el dolor y el duelo visitaron, con frecuencia, a los suyos. Enviamos al querido amigo nuestro saludo de afectuosa bienvenida.

Saludamos también a su hermano D. Ignacio Chiriboga.

En Riobamba se encuentra enferma de cuidado la señora María Eugenia Rivadeneira y Aguirre. Desamamos su pronta mejoría.

Ya restablecido está el H. señor Ministro de la República Francesa.

Ha mejorado bastante el señor don Rafael Buehli.

Algo aliviado de la dolencia que le aqueja, ha pasado ayer nuestro distinguido amigo el señor don N. de Arta G., cuyo pronto restablecimiento deseamos nuevamente.

GACETILLA

El tiempo de ayer

BOLETIN DEL OBSERVATORIO de 20 de Abril de 1915. Temperatura máxima 24,7 m m. Temperatura media 14,9 grados. Humedad relativa 64. Viento del N. sobre 6,4. Humedad relativa media 99. Frenco Lluvia a 0,0 m m. Evaporación 15.3. Dirección dominante del viento E. con fuerza de 4. Estado general. Día seco nublado. Día 19.—Lluvia en Lasso, Tumbaco, Urcu, 7. Santos.

Espectáculos

Royal Eldén. A las 8.—Vida o muerte en 5 partes. —Danzas en todas las épocas en 4 partes. La máscara negra en 9 partes. Variaciones. A las 9.—Amor y Gratitud en 18 partes.

SECCION SEGUNDA De los patronos

Art. 2.º—Los patronos o guardadores de los muebles, dijes y objetos, están en la obligación de hacerlos inscribir en esta Sección. Art. 3.º—Una vez matriculado el doméstico, la Comisaría le entregará una libreta en la que se hallará adjunto este Reglamento y en la que constará el nombre, retrato, patria, edad, estado y libreta del matrimonio; el nombre del patrón a quien va a servir, la clase de servicio que le presta, el monto del salario y día de pago, el oficio del patrón. Cuando la persona matriculada, hubiere estado anteriormente al servicio de otra persona, se hará constar esta circunstancia en la libreta. Art. 4.º—Los contratos deben estipularse por tiempo determinado, debiendo tener presente, las reglas que rigen el contrato en los Códigos Civil y de Policía. Art. 5.º—Los sirvientes domésticos que se hallen en actual servicio quedan obligados a cumplir las disposiciones contenidas en el presente Reglamento, dentro de diez días contados desde el primero de Mayo, bajo la pena fijada en el art. 271 del Código Penal.

Servicio de enfermería de Policía

Médico de turno, el doctor Agustín Pólit Marique; practicante el señor Luis A. Proña.

En el "Mejía". Hemos recibido la visita del señor Teniente Coronel don Nicanor Guerrero, quien nos ha informado acerca del atropello de que ha sido víctima su hijo, el señor don Benjamín, de parte de uno de los profesores del "Instituto Nacional Mejía", esta mañana, en una clase de ese plantel.

Es el caso que el profesor, señor Manuel, de escasa importancia se arrojó sobre el alumno, señor Guerrero, golpeándole ante los demás alumnos sorprendidos.

No parece que fuera este un sistema adecuado para enseñar en un plantel de la importancia del "Mejía", y menos aun, tratándose de jóvenes que por su edad y situación requieren ser tratados con mayores miramientos. Esto sin contar los lesivos resultados de tales exasperaciones callejeras, en el ánimo del alumno agraviado quien podría dejarse llevar hacia un grave falta de respeto.

Llamamos la atención del señor Rector de ese establecimiento acerca de esta fechoría.

Toros

Se anuncia para una breve temporada en esta ciudad un curso de una simpática clase de jóvenes sevillanos. Entre los principales números del programa se anuncia la suerte de vara.

Disposiciones militares

Se ha dado de baja del cargo de Cirujano del batallón "Marathon" N.º 4 de línea, al señor doctor don Angel Muirriaguí D., por haberla solicitado.

Por disposición del Ministerio de Guerra, se ha concedido cuatro días de licencia al señor doctor Victor M. Grañizo, Auditor de Guerra, para que pueda trasladarse a la plaza de Riobamba.

—Se ha nombrado Guardán de la Penitenciaría de esta ciudad, al señor Julio Gordillo.

Para Escuela

Se ha destinado la casa que ocupa el Regimiento de Caballería "Cazadores de Yaguna chi" en el Ejido Norte, para local de la escuela que determina el Consejo Escolar de la Provincia.

Presupuesto

Se ha declarado vigente durante el presente año y a contar desde el 1.º de Enero, el Decreto Ejecutivo reformativo del Presupuesto del Insti-

tuto Normal "Juan Montalvo", expedido el 29 de octubre de 1914.

Orden Se ha ordenado que la Tesorería de Hacienda del Pichincha invierta \$ 201,24 en pagar el valor de los viáticos de los empleados del ramo de aguas de esta provincia, que se han movilizad con el objeto de proceder a la medición de arguamente atrevido el día 1.º de mes actual.

Renuncia

El señor don Serafin Brito, Teniente Político de A. languis ha elevado a la superioridad respectiva la renuncia de su cargo, con el carácter de irrevocable.

—Durante el tiempo que ha desempeñado la Te. de A. Alangasi, el señor Brito ha cuidado de los caminos, de las escuelas y demás ramos de la administración pública. Deja el puesto, para hacer se cargo de una escuela, en calidad de maestro.

Sociedad Artística e Industrial del Pichincha

CONVOCATORIA

De orden del Señor Presidente de la Sociedad e invoco a todos los miembros de la Sociedad a las 8 de la noche, para la reunión ordinaria de este mes.

—En esta reunión, todos los miembros del año en curso.

Esta convocatoria surtirá los efectos legales detallados en el inciso octavo del Artículo 20, Capítulo quinto de los Estatutos en vigencia.

Quito, a 20 de abril de 1915.

El Secretario

FERROVIM El mejor tónico. Un agradable tónico, científicamente preparado, indicado para mejorar la condición de organismo debilitado ya sea por exceso de trabajo, excesiva fatiga, etc. Los convalescentes de fiebre lo encontrarán muy benéfico. En caso de Anemia, proclama a globalizar de la sangre y colorarla agradablemente a restituir la condición de la sangre. Davis & Lawrence Co., Nueva York.

ALARMA

Comunico a mi clientela, que mi establecimiento de zapatería; se trasladó a la casa de los doctores Ayora y Villavicencio, frente a la Botica "Sucre". Daniel Cadena

IMPORTANTE

En la imprenta de EL REPUBLICANO se trabaja toda clase de obras.

ZAPATERIA JUVENTUD DE QUITO Buscado y os convenceréis del elegante y lujoso calzado de materiales extras. Bajo el Palacio Arzobispal, calle de la Platería, frente al Café Central, Abril 20.

Pamala PALUDISMO Hace desaparecer del sistema el Malaria (Fiebre y Fiebre) No dice Ud. que el verano se aproxima... Myc. Invest. Se ha observado... Se vende en todas las Droguerías a \$1.00 y 4. Soc. la botella. DAVIS & LAWRENCE CO., Agentes para la venta, Nueva York.

Dr. Manuel García Cirujano-Dentista de la Universidad de Pensylvania E. U. A. OFICINA AL PUBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES HORAS DE CONSULTA: de 8 a 11 a. m., y de 1 a 5 p. m. Teléfono No. 394. CONSULTORIO: Casa No. 61, en la calle del Correo, junto al almacén de Mateus y Charvet.

LIBROS Y UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS MATERIALS FOTOGRAFICOS ARTICULOS RELIGIOSOS Roberto CRUZ. Palacio Arzobispal, J. K.

responsables de la conducta de sus sirvientes, cuando estos se hallan en el cumplimiento de los deberes anexos a su servicio.

Art. 13.—Los patronos no podrán maltratar a sus domésticos, sean mayores o menores de edad, pues, sería suficiente que éstos comprobaran el maltrato, para ordenar la resolución del contrato, de acuerdo con las prescripciones legales.

Art. 14.—Cuando un patrón necesite informes acerca de la conducta de un doméstico que va a recibir a su servicio, podrá solicitarlo en la Sección de "Registro de Domésticos".

Art. 15.—Cuando el patrón no obtiene al doméstico el salario convenido, una vez cumplido el tiempo estipulado para el pago, puede que durante el efecto el contrato, si así lo solicita la parte.

Art. 16.—Todo patrón debe dar parte a la Comisaría, dentro del día 1.º, cuando su sirviente se ausente de servir; y de volunterio le tra, así como de su fallecimiento, o si hubiere fallecido.

SECCION TERCERA De los domésticos

Art. 17.—Todo sirviente al contratar, debe respeto y obediencia a su patrón, siendo su principal obligación velar por su vida y en ternas.

Art. 18.—Al contratarse un sir-

viente debe mostrar al patrón su libreta de matrícula y esta misma deberá presentarse a la Sección respectiva de cada Comisaría, y así el contrato concluya a fin de que se haga la anotación sobre su documento.

Art. 19.—Siempre que un doméstico salga del servicio de su patrón, deberá presentarse dentro del tercer día en la Comisaría Municipal, presentando en la libreta, el certificado que hubiese obtenido de su patrón.

Art. 20.—Cuando un doméstico perdiera su libreta, podrá obtener otra por duplicado, bajo la garantía del patrón y siempre que hubiese una justificativa; más, si la pérdida obediencia a desuido o negligencia la Autoridad o su juicio, le impondrá la multa respectiva.

Art. 21.—Cuando se lleven a cabo las hojas de la libreta, el sirviente solicitará una nueva, siempre que devenga la primera.

Art. 22.—Siempre que un sirviente se retire de esta ocupación para dedicarse a cualquier otra, dará aviso inmediatamente a la Comisaría, debiendo entregar la libreta que tenga. Igual aviso se dará siempre que se halla sido con-

SECCION CUARTA De las Agencias de domésticos

Art. 23.—Las agencias de domésticos tienen por objeto proporcionar sirvientes de ambos sexos a las personas que solicitan. (Continúa)

MOSAICOS de la mejor fábrica del mundo; para cuartos de baño, escusados, cocinas, azoteas, etc., etc., vende en la LIRA calle del Correo, Segundo F. PUGA.

“LA JARDINERA”

Gran Peluquería Perfumería y Bazar

Tengo el honor de poner a disposición de mi honorable clientela y del público en general un nuevo establecimiento de Peluquería instalado con un mobiliario enteramente moderno siendo el único en su género que cuenta con verdadero servicio de desinfección en Es...

BUFFALO AL FORMALDEIDE Y ESTUFAS PARA LAVADO DE CABEZA SE USAN LOS LEGITIMOS CHAMPOO KOBARCO AMERICANO

Trabajo y trato esmerado, contando con operarios los más aptos de la Capital. Completo surtido de artículos para caballeros niños y señoras a precios módicos.

El Propietario, Luis Gallardo.

Carrera Venezuela, calle del correo, casa de Casillas N° 56.

La Belgo--Ecuatoriana

Frete de la Universidad.

DE JOSE MASOIN

Ha recibido de fantasía, delantales para señoras, gorros para hombres, terciopelos de colores, encajes, sobrecamas finas, frazadas de algodón, bramanes para sabanas. Hay siempre géneros de varios pñones, manteletas, pañuelos y otros artículos confeccionados, como: camisas para hombres y señoras, camisetas finas.

Chocolate Nestlé en cajitas de fantasía.—Especies de varios tamaños.—Papel tapiz.—Armas y municiones.

Marzo 4 de 1915.

THE QUITO ELECTRIC

LIGHT AND POWER CO.

Vende flores permanentemente. Los pedidos deben hacerse la víspera para poderlas recoger en horas que no se marchiten.

XVI-7-1914

Lotería de la Prensa Católica

Nuestra asociación, amables lectores, se ha propuesto realizar en una rifa su casa y solar, habiendo obtenido para esto el permiso de las autoridades.

La referida propiedad tiene la extensión de siete mil trescientos treinta y cinco metros cuadrados y está ubicada en la carrera Rocafuerte (Loma grande) N° 8 bis. La casa se compone de once piezas altas, cinco bajas y dos tiendas; un horno para ladrillos, alberca, poco agua potable y algunos pinos y eucaulptos en el extenso huerto. Esta propiedad fue tasada en la suma de dieciocho mil seiscientos cincuenta y cuatro sucres, por el acreditado ingeniero señor don Eudoro Ando V.

La rifa se hará en la suma de veinte mil sucres, en diez mil billetes del valor de dos sucres cada uno,—el día 9 de Octubre.

Los boletos de la referida Lotería se venderán en la Librería del señor Carlos Weber, en la Cigarrería del señor Gabriel Mateus G., esquina de la Plaza de la Independencia y en la tienda del señor Vidal Ortiz.

The Quito Electric

Light and Power Co.

Deseara de evitarse disgustos, se permite recordar a su clientela el artículo noveno del contrato que rige a todos los pensionistas:

“Art. 9º Si...Sr. N. N. hiciere uso de mayor número de focos o empleare ampolletas distintas de las contratadas, pagará como perjuicio a la Empresa cinco sucres por cada foco que se le encontrare de más o con distinta ampolleta, pudiendo también la Empresa suspender definitivamente la corriente.”

24 de Noviembre de 1914.

LA VIENA

GRAN FABRICA DE PAN, GALLETAS, CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, BOMBONES Y PASTELES

Esta Fábrica está montada absolutamente a la moderna; es la mejor de la Capital por la maquinaria y enseres apropiados para la elaboración.

Carlos Ferretto N.º

Teléfono 153

Casilla N° 107

LIBRERIA Y PAPELERIA LA NACIONAL

DE LOUIS GUERRA L. Y CIA

Calle de las Escribanías, apartado Número 145

Table listing various books and their prices, including titles like 'Crest B', 'Derecho Internacional Privado', 'Historia de la Economía Política', etc.

¡OJO!

Table listing various stationery and office supplies, including 'Elegante y variado surtido de calendarios', 'Groves George', 'Spencer', etc.

MAPAS PARA ESCUELAS

América del Norte \$1.00, América del Sur \$1.00, Europa \$1.00, Asia \$1.00, África \$1.00, etc.

LOTERIA

de la Junta de Beneficencia de Guayaquil PARA EL 25 DE ABRIL DE 1915 GRAN SORTEO N° 898 PLAN DEL SORTEO

Table detailing lottery prizes and amounts, including '1º Suerte', '2º Suerte', etc., with corresponding values.

EL ADMINISTRADOR

A. PAREJA

Los billetes de este sorteo están a la venta en la peluquería La Jardinería; aprovecha la oportunidad de hacer una fortuna comprando Lotería... Se atiende pedidos de afuera con fide a la mano.—Carrera Venezuela, Calle del Correo, Casa de Casillas, N° 56.—Esta agencia está abierta de 6 a. m. a 9 p. m.—Acúndala a buscar la suerte.

AGENTE EN QUITO

LUIS GALLRDO.

P. SALCEDO y Mc. DOWALL AGENTES Y CONSIGNATARIOS GUAYAQUIL. Casilla N° 682



Las niñas MERCEDES CASTELLANOS y CONCEPCION GARCIA, de Gibara, Cuba, curadas de anemia profunda con el uso de...

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

son un solo ejemplo de los miles de niños débiles y enfermizos por naturaleza, a quienes la Emulsión de Scott ha hecho fuertes y robustos.

La Anemia es una enfermedad de la sangre causada por la mala nutrición. Cuando la nutrición no es perfecta, cuando la sangre no recibe de los alimentos, en proporción adecuada, la hemoglobina, albúmina y fibrina y sus demás elementos vitales, sobreviene entonces el estado anémico con todo su cortejo de afecciones.

La Emulsión de Scott es un alimento concentrado y refrigerado, cuyos ricos elementos nutritivos van a incorporarse directamente con la sangre. Ella vigoriza todas las funciones, tonifica el estómago, estimula el apetito, facilita la digestión y la asimilación de los alimentos ordinarios y establece el balance fisiológico de una nutrición perfecta.

No hay anemia que se resista a la Emulsión de Scott. En este concepto la Emulsión de Scott substituye ventajosamente a todas las preparaciones ferruginosas, pues enriquece la sangre sin causar excesivamente ni dañar la dentadura.



Solo hay una Emulsión verdadera y esa es la legitima de SCOTT. La única que no se separa ni se emulsiona, la única que se conserva siempre blanca, fresca, agradable en todos los climas y estaciones y la única reconstituye por todos los medios. La Emulsión de Scott Legitima no quema la boca ni fermenta en el estómago. Ninguna se lementa al no llevar la marca del "Hombre con el pez" en su envase. SCOTT & BOWNE. Químicos, NUEVA YORK.

DE GRAN INTERES

Se vende la hacienda "Quilán" de propiedad del señor Pedro Monsalve, situada en la parroquia de Izamba jurisdicción del Canton Ambato. Tiene veinte y cinco caballerías de extensión, más de treinta mil árboles frutales, viñedos, caña de azúcar, muchas hectáreas de terreno de alfalfa y otros pastos, maquina picadora de pastos a fuerza animal, selected ganado vacuno, bien conservado en magníficos establos, maquina hidráulica para molar caña de azúcar, aparato destilatorio de aguardientes, [sistema moderno] fábrica, herramientas y más enseres modernos; acedia con más de cuatro milonote, agua, casa cómoda y elegante, etc., etc. La persona que interese dirigirse al Sr. Dr. Moisés Luna, en su estudio profesional, Carrera "Venezuela" N° 78. Quito, 6 de Marzo de 1915.

"El Republicano"

Tiene servicio especial y directo de suscripción en provincias. Agencias en las principales ciudades del Ecuador.

Mientras no se prevenga suspensión del servicio, continuará éste y se exigirá a su vez el abono mensual. Avisar el cambio de residencia, es obligatorio como garantía de puntualidad en el servicio de suscripciones.

Se busca una cabeza

Para tantos partidos hay tantas cabezas pero cual sea la mejor; por tantos candidatos a una silla que parece no tener espaldar, pues busquemos un fabricante de asiento ligero para que se trabale el sostenedor de las riendas de este, hui pongo a todas las cabezas enseras a Esmeraldas porque esa se cambian la cabeza del sostenedor del orden con el bolsillo y entonce los blancos recorren al linum Blanch que tiene Fdo Toledo para los sombreros de mocora y pala y los moranos entrar de suge' al amuchal quees firme y estoclore. Se aplancha y compone (sin esepción de persona) todo sombrero a precios reducidos por escusas de calastos. Calle Comercio bajito.

En la imprenta de EL REPUBLICANO se trabaja toda clase de obras.

Alberto Acosta Soberón ABOGADO ESTUDIO: Palmiro Arzobispal; por la mañana de 8 a 11; por la tarde de 4 a 5.

Sociedad Funeraria Nacional

Por disposición del Directorio se encarece a los señores propietarios de mausoleos, túmulos, bóvedas y terrenos del cementerio de San Diego, que presenten en la oficina de Inspección, en el término de 30 días, a contar desde esta fecha, las escrituras, contratos, recibos o cualquier otro documento que acredite la propiedad, para legalizar aquellos títulos que no estén conferidos en debida forma. Quito, 15 de Abril de 1915.—1 m. El Tesorero de la Sociedad.

Oficina Postal Comercial y Optica Carrera Flores y Chile Francisco J. Ventimilla R. 37.—Teléfono N° 111.